

La Educación Ambiental en la Facultad de Ciencias de la Educación

de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Nelson A. Medina Peña¹

¹ Docente de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Estudiante de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010. Correo electrónico: licnemepe80@hotmail.com

Resu

El trabajo profesional los propone la formación del estudiante en el momento de la formación y lo que se hace en los procesos de los programas. El trabajo profesional es general de acuerdo a lo que se entiende por organizaciones, en el sentido de que se fundamenta finalmente hasta en la planteación parcial de los procesos y resultados finales.

Palab

Facultad
gramas
Docente

Resumen

El trabajo tiene su origen en el interés profesional por conocer cómo se forma a los profesores de la Facultad de Educación de la UPTC, en lo relacionado con la formación en Educación Ambiental. Por el momento se presenta sólo una aproximación de lo que se ha venido ofreciendo y lo que está proyectado a corto tiempo, en los planes de estudio de cada uno de los programas académicos de la Facultad. El trabajo consta de tres apartados, en el primero se presenta una descripción general de lo que se busca con el estudio, teniendo en cuenta aspectos emanados por organismos nacionales e internacionales, respecto al tema de la Educación Ambiental en la formación de docentes, en el segundo se muestra parte de la fundamentación teórica pertinente al tema y finalmente en el tercero, los avances que hasta el momento se tienen del estudio planteado. Es de anotar, que los datos son parciales, puesto que el estudio está en proceso de consolidación de los resultados finales del proyecto.

Palabras Clave:

Facultad de Ciencias de la Educación, Programas Académicos, Educación Ambiental, Docentes.

Abstract

The article emerges from its professional interests in order to know how the teachers from the faculty of education sciences at the UPTC (Pedagogical and Technological University of Colombia) are being formed in terms of the environmental education orientations.

Now, the article presents only an approximation about what has been offered and what has been planned to be developed in the syllabi of each academic program belonging to the faculty. The article is composed by three components; the first one presents a general description about what this study is looking for, bearing in mind some aspects established by national and international organizations about the educational topic in teachers' formation. The second one shows the theoretical foundation according to the topic and the last one shows the advances of the study. It is important to take into account that the results are temporal because the study and the final results of it are in process of development.

Key Words:

faculty of education sciences, academic programs, environmental education, teachers.

1. Presentación

A nivel nacional una de las dificultades (nudos críticos), que el MEN encuentra para el fortalecimiento de la institucionalización de la Educación Ambiental (en adelante EA), es el "...poco resultado en las acciones que ha emprendido la Universidad para incorporar la dimensión ambiental, desde la transversalidad de la temática en sus procesos de formación, investigación y extensión (ejes fundamentales de su quehacer) y particularmente en aquellos aspectos relacionados con los procesos de formación de docentes; esto por supuesto afecta el desarrollo que requiere la EA entendida como formación integral".²

En nuestro país, en el sector educativo la E.A. se ha venido incorporando de diferentes formas, tal es el caso de los enfoques que desde la educación básica y media se le otorga mediante la adaptación al trabajo por competencias y estándares, donde se generan espacios para abordar temáticas relacionadas con la E.A., en lo concerniente a la educación superior se habla de que "en la Universidad se han desarrollado algunas experiencias para incluir la dimensión ambiental en los ámbitos de formación, desde

las carreras profesionales y desde sus actividades de extensión, sin que se pueda afirmar que estas experiencias hayan influido en los cambios fundamentales que requiere la Universidad para el logro de fines tan complejos en la formación, como los que exige una visión sistémica del ambiente y una contextualización social de la actividad investigativa, científica y tecnológica". De acuerdo con lo anterior, es pertinente analizar el papel que viene desarrollando la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y en especial la Facultad de Ciencias de la Educación, en lo relacionado con la inclusión de la E.A., para la formación de sus futuros profesionales, de acuerdo con lo planteado en la Política Nacional de Educación Ambiental.³

De igual manera es importante citar que en relación a los planteamientos establecidos por la Política Nacional de Educación Ambiental, es de resaltar uno de los principios que debe orientar la E.A. "... preparar a los individuos y a los colectivos para el saber, para el diálogo de saberes, para el saber hacer y para el saber ser; para esto es indispensable desarrollar la investigación en los campos de la peda-

² TORRES, Maritza. Educación Ambiental, Política Nacional. Fotolito América Ltda. Bogotá. Diciembre de 2003. p. 22.
³ ibid. p. 48.

gogía y la didáctica ambiental, así como en los mecanismos de gestión ciudadana factibles de incluir en los procesos de formación en el campo educativo"⁴. En este sentido, evaluar el cumplimiento del anterior principio es uno de los puntos de partida y una de las preocupaciones en torno al proceso académico que se viene adelantando desde la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC.

Las Facultades de Ciencias de la Educación en las instituciones de educación superior se convierten en un referente fundamental, por no decir el más importante, dada su misión especial en la formación del ser humano, como formador de líderes que van a contribuir en la construcción de una sociedad comprometida con los cambios, propiciando la estructuración del conocimiento que se logra a través de procesos pedagógicos y didácticos, orientados a la articulación de las distintas disciplinas y ramas del saber, contribuyendo también con la estructuración del pensamiento con el papel que desempeñan otras facultades, es por esto, que con esta investigación se busca hacer un análisis respecto a los procesos de formación en EA que se vienen dando en los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y contextualizarlos con la realidad presente y su aplicación en el proceso de formación de quienes estarán en su desempeño profesional en una sociedad heterogénea y en permanente cambio en la que vivimos.

Desde los interrogantes planteados para

abordar la totalidad del estudio, se plantean los siguientes:-En qué estado se encuentra la Educación Ambiental en los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC?.

-Qué importancia se le viene dando a la Educación Ambiental en la formación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Uptc?. Asimismo, se aborda como objetivo básico, determinar el estado de la Educación Ambiental en los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Uptc.

Para dar cumplimiento a lo anterior se realizará un análisis y caracterización del énfasis que cada programa le esté dando en la formación en E. A. de los futuros profesionales.

Desde la justificación del estudio, se abordan situaciones fundadas en aspectos como los que se presentan a continuación:

El Sistema Nacional Ambiental (SINA), implementado el 16 de Julio de 2002, es una política que se constituye en el horizonte para las transformaciones que las circunstancias actuales del país exigen para la construcción de una sociedad más equitativa y justa que haga sostenible no solo nuestros recursos Naturales, sino una dinámica sociocultural respetuosa del otro en la diversidad y reconocedora de su papel transformador en el marco de la globalidad, desde su accionar en espacios y tiempos concretos.

En lo correspondiente a la Misión de la

⁴ ibid, p. 65

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Alma Mater, contempla "... que se hagan efectivos los derechos humanos individuales, colectivos y culturales pertinentes para el desarrollo económico y ecológico de la nación"⁵, de esta forma los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación deben contribuir a la apropiación con sentido formativo, valorativo y prospectivo de los derechos enmarcados en la Misión de la Institución.

Una visión integral de los egresados de la Facultad de Educación, requiere de procesos de comprensión respecto a su formación profesional no sólo desde la parte disciplinar, sino también desde el reconocimiento y planteamiento permanente de estrategias pedagógico – didácticas que aporten para la cualificación de acciones concretas, que redunden en beneficio de la gestión para la conservación del ambiente, por supuesto se tienen que mirar los criterios a través de los cuales se están desarrollando actividades que aporten en tal formación, es ésta una de las necesidades que se identifica para el planteamiento de la investigación.

Determinar la proyección de la E.A. en la formación de los estudiantes hacia sus propias visiones de la realidad ambiental y de la comunidad con la cual están en permanente relación desde sus acciones educativo ambientales, con el requerimiento y el concurso de contenidos, conceptualizaciones y metodologías, provenientes de diferentes disciplinas, de diversas áreas del conocimiento, diversos saberes y diversas actitudes para la generación de espacios en los que converjan métodos,

estrategias, contenidos y metodologías que den lugar a nuevos saberes, a nuevas formas de "saber hacer" y por supuesto a nuevas formas de "saber ser" que son los campos por excelencia de la investigación en educación ambiental, son los propósitos que se buscan con el desarrollo de la presente investigación.

El análisis del estado de la E.A. en los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de la visión de contexto desde lo planteado en los Proyectos Académicos Educativos vigentes, y en los que se implementarán, y la forma en que se está incluyendo la E.A. como aplicación de un proceso plantea la necesidad de revisar, fortalecer, valorar, estudiar y organizar de que forma la E.A. se viene desarrollando en relación a la formación de los futuros licenciados en Ciencias de la Educación.

En tal sentido crear una cultura ambiental en los profesionales desde las aulas con el respaldo de currículos académicos, debe ser un propósito de primer orden para lograr una sensibilización global sobre los problemas ambientales, la relación de éstos con su desempeño profesional y la adquisición de habilidades para el manejo de los métodos y técnicas propias de la profesión para la prevención, corrección y atención de dichos problemas.

2. Fundamentación Teórica

2.1 Antecedentes de la educación ambiental

Al referirnos a la escala cronológica, por

⁵ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. INFORME EJECUTIVO AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, 2008.p. 16.

la cual a
ción Am
sólo al
cional e
y trasc
holístico
los mien
que de
mente in
que el p
al mism
lución d
afrontan
contribu
partir de
espacio
tes, para
tura, esp
dría que
la estrat
dría posi
ambient
tadora d
la realida

Consecu
la proble
lo local,
mundo c
portante
les políti
que enm
ción amb

2.1.1 Á

En 1968
Consejo
nización
incluyera
por dich
trabajo:

⁶ TORRES, C

l, a nueva
upuesto
que son lo
estigació
s propósi
rollo de la
la cual atraviesa el estado de la Educación Ambiental, debemos referirnos no sólo al ámbito local, sino también nacional e internacional, pues su impacto y trascendencia es de carácter global, holístico e imprescindible a cada uno de los miembros de esta nuestra sociedad, que de una u otra forma es la directamente implicada en las transformaciones que el planeta viene presentando, y que al mismo tiempo puede aportar en "la solución de los gravísimos problemas que afrontamos, o al menos la posibilidad de contribuir en buena medida a ella, debe partir de la necesidad de consolidar un espacio de reflexión y acción permanente, para un nuevo ethos y una nueva cultura, espacio en el cual la educación tiene que formarla que ser reconocida y valorada como estrategia fundamental de cambio. Podrá posicionarse, entonces, la educación ambiental convencional, y como posibilitadora de transformaciones profundas de la realidad ambiental nacional"⁶.

Consecuente con lo anterior, es claro que la problemática rebasa las fronteras de lo global y lo local, concibiendo de esta forma la relación mundo como globalidad, por tanto es importante revisar brevemente las principales políticas internacionales y nacionales que enmarcan el desarrollo de la educación ambiental.

2.1.1 Ámbito Internacional

En 1968 el gobierno sueco recomendó al Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que incluyera un tópico nunca antes tratado por dicha organización en su agenda de trabajo: el estado del medio ambiente y

del hábitat. Este llamado de atención y las crecientes manifestaciones mundiales sobre el deterioro ambiental, llevaron a que la ONU organizara en 1972 la primera reunión intergubernamental sobre este tema: la Conferencia de Estocolmo.

Una de las recomendaciones emanadas de la Conferencia de Estocolmo se refería a la necesidad de establecer un programa internacional de educación sobre el medio ambiente, de carácter interdisciplinario, y que abarca la educación formal y no formal. Se partía de la premisa de que el ambiente es un sistema con componentes físicos, químicos, biológicos, sociales y económicos en interacción permanente.

Luego del Seminario de Belgrado (1975), la UNESCO propuso en la Conferencia Internacional de Nairobi (1976) la creación del Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), liderado por la UNESCO y el PNUME (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Este programa enfatiza la conceptualización del ambiente como la interacción entre el medio natural, social y cultural, en el marco de las diversas alternativas de desarrollo y trazó directrices generales sobre cómo trabajar este tema a nivel internacional.

En la reunión intergubernamental sobre educación ambiental, realizada en Tbilisi (1977) se aportaron elementos para la construcción de métodos integradores acordes con las necesidades y la caracterización global de la problemática ambiental y, se planteó la inclusión de la dimensión ambiental en todos los progra-

mas que tengan como propósito la formación de los individuos y de las poblaciones (todos los niveles de escolaridad y actividades extraescolares).

Posteriormente el PNUMA y la UNESCO propusieron en el encuentro de Moscú (1987), algunas estrategias de carácter curricular con base en la interdisciplina y la integración, para impulsar la educación ambiental en el mundo.

Seminario Internacional de Capacitación para la Incorporación de la Educación Ambiental en el Currículo de la Básica Primaria (Malta) y Seminario para la Incorporación de la Educación Ambiental en la Básica Secundaria (El Cairo), ambos realizados en 1991. De estos seminarios surgieron recomendaciones como la participación de los docentes en el diseño de un currículo, que incorpore la dimensión ambiental en todos los planes y procesos escolares y, la investigación de métodos de evaluación para estos procesos.

En 1992, la Comunidad Europea a través de su Programa de Política y de Acción para el Ambiente y el Desarrollo Sostenible Acción 21, propuso que, sin perjuicio a las prerrogativas de los Estados miembros, todos aquellos aspectos relativos al ambiente, incluidos tanto en cursos de ciencias naturales como de ciencias humanas y sociales, que preparen para la vida práctica, debían ser incorporados a todos los programas escolares en sus diferentes niveles. La propuesta de Acción 21 fue aceptada unánimemente en la Conferencia de Río en 1992.

En Octubre de 1992, se desarrolló en

Toronto, Canadá, un encuentro de educación ambiental, donde se confirmó la necesidad de promover estrategias de trabajo intersectorial e interinstitucional para fortalecer la educación ambiental. Después se han realizado reuniones, seminarios y talleres, destacando los de la UNESCO, en los cuales se empezó a visualizar la necesidad de un enfoque mucho más integral de la educación ambiental, denominado Educación para la Población y el Desarrollo (Chile, 1994; Cuba, 1995; Paraguay, 1995)⁷.

2.1.2 Ámbito Nacional

En lo relacionado al país, son varios los actos legislativos que en materia de educación ambiental se han creado dando lugar a la formulación e implementación de instrumentos que aporten en el adecuado manejo del ambiente. Entre estos instrumentos se pueden citar el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Ambiente, expedido en 1974, el cual estipula en el título II de la parte III, las disposiciones relacionadas con la educación ambiental, y específicamente las del sector formal. Dichas disposiciones, reglamentadas mediante el Decreto 1337 de 1978, aunque significaron un avance en la normatividad, tuvieron limitaciones de orden conceptual, por cuanto insistieron solamente en la implementación de la educación ambiental a través de la inclusión de cursos de ecología, de conservación de recursos naturales, de preservación medioambiental y del impulso a campañas y jornadas ecológicas en los planteles educativos. Esto llevó a que el tratamiento y la comprensión de lo ambiental, se redujera al estudio de la

⁷ TORRES, Op. cit: p.10 – 12.

ecología, culturales
En la Cor
una vez m
bilitan el
Este mis
CONPES
tica ambi
ción ambi
estrategia
las tende
para el d
ción en la

Con la or
biental en
medio del
Medio An
mientos p
certación
Nacional,
programa
tas curric
ambiental
fuerzos e
Nacional

En el per
1998 se f
sarrollo, c
se hace e
de lograr
pativa, sc
chos hum
dad y la
cultural, s

Entre 199
lítica Am
“Cambio

⁸ Torres, 1998

ecología, ignorando los aspectos socio-culturales que le son inherentes.

En la Constitución de 1991 se establecen una vez más parámetros legales que posibilitan el trabajo en educación ambiental. Este mismo año a través del Documento CONPES, DNP 2541 Depac: "Una política ambiental para Colombia", la educación ambiental se ubica como una de las estrategias fundamentales para reducir las tendencias de deterioro ambiental, y para el desarrollo de una nueva concepción en la relación sociedad – naturaleza.

Con la organización formal del sector ambiental en el país, la Ley 99 de 1993, por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, establece en sus lineamientos políticos el mecanismo de concertación con el Ministerio de Educación Nacional, para la adopción conjunta de programas, planes de estudio y propuestas curriculares en materia de educación ambiental, esto con el fin de aunar esfuerzos en el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

En el período comprendido entre 1994 y 1998 se formula el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Salto Social. En este se hace especial énfasis en la necesidad de lograr una sociedad equitativa, participativa, solidaria y respetuosa de los derechos humanos, que reconozca su identidad y la prioridad de conservar el capital cultural, social, ecológico y humano.

Entre 1998 y 2002, en el marco de la Política Ambiental del Plan de Desarrollo, "Cambio para construir la paz", el Minis-

terio del Medio Ambiente diseña y pone en ejecución el Proyecto Colectivo Ambiental, el cual se posiciona como su carta de navegación.

Sector educativo

Desde 1991, Colombia ha venido desarrollando una propuesta nacional de Educación Ambiental, cuyos esfuerzos fundamentales han estado orientados a la inclusión de la temática, tanto en el sector ambiental como en el sector educativo específicamente. En el sector educativo, la Educación Ambiental se ha venido incluyendo como una de las estrategias importantes de las políticas, dentro de la reforma educativa nacional y desde los conceptos de autonomía y descentralización. De esta manera se han logrado avances significativos en lo que tiene que ver con el proceso de institucionalización, tanto a nivel nacional como regional y local.

En ese mismo año, el ministerio de educación nacional (acompañado de un grupo de investigadores de la universidad y de algunos miembros de organizaciones no gubernamentales) planteó la necesidad de implementar el programa de educación ambiental, con el fin de responder al reto de incluir sistemáticamente la dimensión ambiental, en lo que a protección y preservación se refiere, tanto en el sector formal como en los sectores no formal e informal de la educación, desde sus competencias y responsabilidades⁸.

2.2 Objetivos de la política nacional de educación ambiental

⁸ Torres, 1998-1999, citada en Educación Ambiental, Política Nacional. Fotolito América Ltda. Bogotá. Diciembre de 2003. p. 12 – 15.

2.2.1 General

Proporcionar un marco conceptual y metodológico básico, que desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral del ser humano, oriente las acciones que en materia de educación ambiental se adelantan en el país, en los sectores formal, no formal e informal.

2.2.2 Específicos

- Propiciar la concertación, la planeación, la ejecución y la evaluación -intersectorial e interinstitucional- de las acciones de educación ambiental que se generen desde el SINA, y particularmente, coordinar acciones con los Sistemas Nacionales de Prevención y Atención de Desastres y de Ciencia y Tecnología que propenden por un lado, por la sostenibilidad ambiental del desarrollo y por otro por la reducción de la vulnerabilidad socio-cultural, frente a los riesgos de origen natural y antrópico.
- Propiciar la participación de los gremios y del sector privado en actividades de educación ambiental relacionadas no sólo con la producción limpia, sino también con la construcción de una cultura ciudadana ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.
- Promover el proceso de institucionalización de la educación ambiental y su incorporación en el desarrollo local, regional y nacional, desde los diversos contextos ambientales del país, desde sus realidades y dinámicas de participación y gestión

particulares, y a partir de un trabajo coordinado entre las diferentes entidades y grupos de población, con competencias y responsabilidades en la problemática particular.

- Propiciar la inclusión de la educación ambiental como eje transversal en todos los escenarios y niveles de la educación, atendiendo a las problemáticas ambientales de contexto, incluidas las de Prevención de Desastres y Gestión del Riesgo; en los currículos de la educación básica y media, a través de los Proyectos Ambientales y Escolares (PRAE), fundamentales para el desarrollo de la dimensión ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI); en la educación superior, a través de las estrategias que se generen desde los procesos de formación ambiental; y en la educación no formal, a través de los proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA).
- Generar procesos de investigación en educación ambiental, tanto en lo formal como en lo informal, que permitan una reflexión crítica y su proyección en la comprensión de problemas ambientales locales, regionales y nacionales.
- Fomentar en el SINA el impulso y fortalecimiento a programas de comunicación y educación ambiental y a la realización de campañas, con el apoyo de los medios masivos de comunicación.
- Fortalecer la dimensión ambiental de los proyectos de etnoeducación que vienen adelantando las comunidades.

3. Avances

Metodologías y mientos orientará éste, - “el análisis y la investigación de 2003). Se minante o bajo la pe

Programa

⁹ TORRES, C.

¹⁰ HERNÁNDEZ, Hill, Interamericana

un trabajo
rentes en
ación, co
abilidad
ular.

la educa
transversa
niveles d
a las pro
de conte
ención d
Riesgo; e
nición bá
os Proyec
es (PRAE)
s desarrollo de
os Proyec
ales (PEI)
través de
eren desde
ambiental
l, a travé
os de edu
DA).

estigació
tanto en
ormal, que
tística y s
ensión de
cales, re

mpulso y
as de co
mbiental
as, con e
os de co

ambienta
educació
s comuni

dades indígenas, afro colombianas y raízales en diferentes regiones del país, reconociendo los conocimientos y tradiciones presentes en sus cosmovisiones particulares y aportando instrumentos que permitan abrir espacios de reflexión-acción⁹.

3. Avances del estudio

Metodología: Atendiendo a los planteamientos presentados, la investigación se orientará bajo el enfoque mixto, definido éste, - "como un procesos que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema" (Teddlie y Tashakkori, 2003). Se seguirá el modelo de enfoque dominante o principal, "el estudio se desarrolla bajo la perspectiva de alguno de los dos en-

foques, la cual prevalece, y la investigación mantiene un componente del otro enfoque". Para el caso del enfoque cuantitativo, se seguirá el tipo de investigación descriptiva, la cual según Danhke, 1989, "busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis"-¹⁰. Desde el enfoque cualitativo, se tendrá en cuenta el carácter inductivo del mismo, lo cual indica que se debe conocer en profundidad el terreno en el que se desarrolla el estudio, también se busca tener flexibilidad en los procesos de identificación de elementos, casos, dimensiones o componentes de la investigación.

Para el desarrollo del proyecto se tomó como muestra los doce Programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC.

Tabla I

Programas Académicos - Facultad Ciencias de la Educación de la Uptc

| |
|--|
| Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte |
| Licenciatura en Ciencias Sociales |
| Licenciatura en Música |
| Licenciatura en Matemáticas |
| Licenciatura en Informática Educativa |
| Licenciatura en Idiomas Modernos Español - Inglés |
| Licenciatura en Lenguas Extranjeras |
| Licenciatura en Filosofía |
| Licenciatura en Psicopedagogía énfasis en Asesoría Educativa |
| Licenciatura en Artes Plásticas |
| Licenciatura en Educación Preescolar |
| Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental |

⁹ TORRES, Op. cit: p. 27 - 29.

¹⁰ HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la investigación. (cuarta edición). McGraw-Hill, Interamericana. S.A.2007.

El abordaje de la investigación se continuo, atendiendo al planteamiento y desarrollo de las siguientes fases:

Fases de la investigación: De acuerdo al enfoque seleccionado, el diseño metodológico que se siguió está estructurado en tres fases, que responden a la formulación del problema mediante el desarrollo de los objetivos. Es de anotar que hasta el momento se han abordado sólo dos fases, dentro de las cuales se plantean etapas, que se describen a continuación:

FASE I: Inmersión inicial

Etapa 1. Análisis preliminar: Consistió en decidir en qué lugares específicos se recolectarían los datos y quiénes serían los participantes. Se dio inicio al proceso, sin imponer puntos de vista y sin interrumpir las actividades de las personas en el contexto. Fue necesario conocer la estructura y funcionalidad de los programas, en cuanto a la planeación y organización de sus actividades administrativas y académicas, para de esta forma plantear las demás fases y actividades a seguir. Una vez realizado lo anterior, se logró definir que el estudio estaría enfocado en los Programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y que dentro de estos se tomarían documentos fundamentales para su estudio como son los Proyectos Académicos Educativos (PAE), de cada uno de los programas. Es de anotar que los documentos a analizar están organizados en dos grupos, uno los PAE vigentes hasta el año 2009 y el otro los PAE que se presentaron para ser implementados a partir del año 2010, esto con la reforma

académica adelantada en la Universidad. De esta forma quedó organizado el proceso para continuar con la segunda fase.

FASE II. Trabajo de campo

Etapa 1: Revisión de documentos: En esta actividad se tomarán los documentos seleccionados de cada programa para realizar su respectiva revisión, recordamos que estos son los Proyectos Académicos Educativos (PAE) de cada uno de los programas académicos.

Los PAE, están compuestos por factores, tales como son: Misión, Visión, Justificación, Propósitos, Objetivos, Competencias, Perfil profesional, Perfil ocupacional y Estructura curricular (conformada por las áreas: general, interdisciplinaria y disciplinaria y de profundización). El proceso consistió en revisar minuciosamente cada uno de los factores mencionados, para determinar el énfasis que cada programa académico le está dando a la formación en E. A.

Resultados: Desde el inicio del proyecto, se realizó la determinación y organización de los elementos básicos a tener en cuenta para la obtención de datos que permitan la estructuración de propuestas tendientes a fortalecer los procesos que dentro de los programas académicos se vengan adelantando en relación a la formación en E.A.

En las siguientes tablas se muestran los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión de los PAE, de cada uno de los programas, de acuerdo con lo propuesto en la segunda fase:

Tabla II
Revisión Documentos PAE Vigentes hasta 2009

| PROGRAMA ACADÉMICO | TIPO DE DOCUMENTO | NOCIONES DE FORMACIÓN | FACTOR (ES) |
|--|-------------------|-----------------------|--|
| Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte | Malla. Plan 310 | NO | _____ |
| Licenciatura en Ciencias Sociales | PAE | SI | Misión y Competencias |
| Licenciatura en Música | PAE | NO | _____ |
| Licenciatura en Matemáticas | PAE | NO | _____ |
| Licenciatura en Informática Educativa | PAE | NO | _____ |
| Licenciatura en Idiomas Modernos Español - Inglés | PAE | NO | _____ |
| Licenciatura en Lenguas Extranjeras | _____ | _____ | _____ |
| Licenciatura en Filosofía | PAE | NO | _____ |
| Licenciatura en Psicopedagogía énfasis en Asesoría Educativa | MALL A | NO | _____ |
| Licenciatura en Artes Plásticas | RESO LUCIO N/2005 | NO | _____ |
| Licenciatura en Educación Preescolar | _____ | _____ | _____ |
| Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental | PAE | SI | Misión, Visión, Objetivos, Perfil profesional y Ocupacional, Áreas: Disciplinar y Profundización . |

Tabla III

Revisión Documentos PAE Propuestos a partir de 2010

| PROGRAMA ACADÉMICO | TIPO DE DOCUMENTO | NOCIONES DE FORMACIÓN | FACTOR (ES) |
|--|-------------------|-----------------------|---|
| Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte | PAE | *NO | _____ |
| Licenciatura en Ciencias Sociales | PAE | *NO | _____ |
| Licenciatura en Música | PAE | *NO | _____ |
| Licenciatura en Matemáticas | PAE | *NO | _____ |
| Licenciatura en Informática Educativa | PAE | *NO | _____ |
| Licenciatura en Idiomas Modernos Español - Inglés | PAE | *NO | _____ |
| Licenciatura en Lenguas Extranjeras | PAE | *NO | _____ |
| Licenciatura en Filosofía | PAE | *NO | _____ |
| Licenciatura en Psicopedagogía énfasis en Asesoría Educativa | MALLA | *NO | _____ |
| Licenciatura en Artes Plásticas | PAE | *NO | _____ |
| Licenciatura en Educación Preescolar | PAE | *SI | AREAS: Disciplinar y Profundización |
| Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental | PAE | *SI | Misión, Visión, Justificación, Propósitos, Objetivos, Competencias, Perfil profesional y Ocupacional, Áreas: Disciplinar y Profundización |

* En el a
dos lo
Univers
Cátedr

Tanto en
numero
muestrar
mico vie
formació
der, pue
programa
pecto am

- La int
dos, u
docur
en E.
la Fac
de la

- Para
E.A.
las co
desar
en un
ticula
relaci
tien
terpre
ambie
intera
agent
el me

- Para
nos i
social
los pr

* En el área general, se ofrece para todos los programas académicos de la Universidad, la asignatura denominada Cátedra Universidad y Entorno.

Tanto en la tabla numero II como en la numero III, los resultados presentados, muestran que sólo un programa académico viene desarrollando procesos de formación en E.A. y claro, es de entender, pues en la misma denominación del programa se encuentra implícito el aspecto ambiental (Lic. Ciencias Naturales

y Educación Ambiental). Sin embargo se resalta la aparición de dos programas, uno en la vigencia hasta 2009 y el otro en lo propuesto a partir del 2010, que plantean en algunos factores, la formación en E.A. En lo referente a la asignatura Cátedra, Universidad y Entorno, que cuenta con tres créditos, uno de ellos dedicado al Entorno, se encontró que se abordan aspectos muy superficiales en lo concerniente al aspecto ambiental, pues sólo se le dedica una tercera parte del tiempo total de la asignatura durante el semestre.

Conclusiones

- La integración de los resultados obtenidos, una vez revisados los dos grupos de documentos, muestran que la formación en E.A. en los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Uptc, es relativamente baja.
- Para tener en cuenta, la formación en E.A. permite, identificar el estado de las comunidades y cómo ellas vienen desarrollando su vida sociocultural, en una localidad o en una región particular. La no formación en E.A. está relacionada con las necesidades que tienen dichas comunidades para interpretar y comprender la realidad ambiental, con el fin de cualificar sus interacciones y de proyectarse como agentes de transformación buscando el mejoramiento de la calidad de vida.
- Para considerar, sería bueno preguntarnos ¿cuál es la pertinencia educativa y social de la formación actual en E.A., en los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Uptc?
- La formación en E.A. debe ser considerada como una dimensión de la educación contemporánea, la cual se preocupa por la optimización de las relaciones persona – grupo social – medio ambiente, ya que “una intervención educativa o una investigación que no considere más que los aspectos sociales del medio de vida sin que se tomen en cuenta los aspectos biofísicos que están asociados con ellos no es, propiamente hablando, una actividad del campo de la E.A. , e inversamente, una actividad de enseñanza que no concierne más que a los aspectos biofísicos del medio, fuera de toda consideración de las relaciones entre las personas y los grupos sociales con el medio, también queda al margen de la E.A”¹¹.
- Según la política nacional de E.A., las facultades de educación son las abanderadas para desarrollar procesos de formación e investigación en E.A. a través de la

¹¹ SAUVE, Lucie. Para construir un patrimonio de investigación en Educación Ambiental. En: Revista Tópicos en Educación Ambiental. 2000. p. 52.

pedagogía y la didáctica, aclarando que no debe ser sólo a través de la formación en áreas básicas. En este sentido es importante tener en cuenta las siguientes preguntas “¿Cuáles son las estrategias de formación que favorecen los procesos de cambio de los modos de comprender y de diseñar soluciones frente a problemáticas ambientales? y qué argumentos nuevos ofrecen alumnos y maestros respecto a una didáctica que promueva enfrentarse a la resolución de situaciones de conflicto ambiental?”¹².

- Para finalizar, es importante tener en cuenta que la Universidad debe ser capaz de dimensionar la E.A. de acuerdo al proyecto curricular que se tenga en cada uno de sus programas. En coherencia con lo anterior es la Universidad la encargada de apoyar a instituciones educativas de educación básica para que sus currículos escolares estén dimensionados en proyectos ambientales.

• Atendiendo a lo anteriormente citado, es de tener en cuenta que “las escuelas, los maestros, los estudiantes y las comunidades intentan encontrar su propia senda a través de una mezcla a menudo contradictoria, de instrucciones, guías y consejos, en un mar de dudas acerca de qué enfoques son efectivos y cuáles los propósitos más idóneos, la mayoría operando dentro de los sistemas educativos donde el éxito escolar continúa midiéndose en términos académicos tradicionales, más que con criterios ambientales. De manera crucial, parece haber escasa evidencia de que la E.A. formal haya tenido un efecto sustancial, más allá de las escuelas, sobre la actuación de la gente en su vida adulta”¹³. Esto es claramente evidenciado en lo que respecta a la formación de profesionales de la educación en la UPTC, por lo cual es de manifiesto que el reto está servido para abordar una gran transformación.

NOTA: Este artículo, es producto del proyecto denominado inicialmente **ANÁLISIS CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**; el cual está inscrito en la Dirección de Investigaciones de la UPTC (DIN) y apoyado con capital semilla de la convocatoria 022 de 2009.

¹² RIVAROSA; Alicia y PERALES, Javier. La resolución de problemas ambientales en la escuela y en la formación inicial de maestros. En: Revista IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. N°. 40, 2006. p. 115.

¹³ SCOTT, William y OULTON, Christopher. Educación Ambiental: Un debate desde múltiples perspectivas. En: Revista Tópicos en Educación Ambiental. 1999. p. 37 – 38.

Bibilografía

- HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la investigación. (cuarta edición). McGraw-Hill, Interamericana. S.A. 2007.
- RIVAROSA, Alicia y PERALES, Javier. La resolución de problemas ambientales en la escuela y en la formación inicial de maestros. En: Revista IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. N°. 40, 2006. p. 115.
- SCOTT, William y OULTON, Christopher. Educación Ambiental: Un debate desde múltiples perspectivas. En: Revista Tópicos en Educación Ambiental. 1999. p. 37 – 38.
- SAUVE, Lucie. Para construir un patrimonio de investigación en Educación Ambiental. En: Revista Tópicos en Educación Ambiental. 2000. p. 52.
- TORRES, Maritza. Educación Ambiental, Política Nacional. Fotolito América Ltda. Bogotá.. Diciembre de 2003. p. 22.
- . Educación Ambiental, Política Nacional. Fotolito América Ltda. Bogotá. Diciembre de 2003. p.48.
- . Educación Ambiental, Política Nacional. Fotolito América Ltda. Bogotá. Diciembre de 2003. p.65.
- . TORRES, Maritza. Educación Ambiental, Política Nacional. Fotolito América Ltda. Bogotá. Diciembre de 2003. p. 9.
- . TORRES, Maritza. Educación Ambiental, Política Nacional. Fotolito América Ltda. Bogotá. Diciembre de 2003. p. 10 – 12.
- . TORRES, Maritza. Educación Ambiental, Política Nacional. Fotolito América Ltda. Bogotá. Diciembre de 2003. p. 12 – 15.
- . TORRES, Maritza. Educación Ambiental, Política Nacional. Fotolito América Ltda. Bogotá. Diciembre de 2003. p. 27 – 29.
- TORRES, Maritza. La Dimensión Ambiental un reto para la educación de la nueva sociedad. Ministerio de Educación Nacional, Santafe de Bogotá. Mayo de 1996.
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. INFORME EJECUTIVO AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, 2008. p. 16.